



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO
Veintidós de mayo de dos mil veinte

RADICADO: 05001 31 05 011 2017 00931 00

En el presente proceso especial laboral promovido por la señora **MARÍA SOLEDAD ARREDONDO PUERTA** contra **COLPENSIONES E.I.C.E.**, el despacho con el fin de dar impulso al proceso a solicitud de la parte demandante, mediante memorial que antecede, previo al emplazamiento de la parte accionada, realice las gestiones necesarias tendientes a lograr la notificación, a través de la dirección electrónica de la parte accionada y remita constancia al Despacho.

NOTIFÍQUESE

JOHN JAIRO ARANGO
JUEZ

CERTIFICO:

El auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. __133__, fijado en la Secretaría del Juzgado hoy __23__ de octubre de 2020 a las 8 a.m.

LILIANA MARIA GALLEGO MORALES
SECRETARIA